SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA Nº 873

Impreso el día 6 de junio de 2025

Término del artículo 113: 18 de junio de 2025

COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Jornada** "Foro Regional del NOA, hacia la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe", llevada a cabo el día 19 de septiembre de 2022, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito. **Ginocchio**. (493-D.-2024.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se expresa beneplácito por la realización de la "Jornada Foro Regional del NOA hacia la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe"; el día 19 de septiembre de 2022, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2025.

Mónica Macha. – Hilda Aguirre. – Ana C. Carrizo. – Leila Chaher. – Gabriela Estévez. – Andrea Freites. – Silvana M. Ginocchio. – Daniel Gollán. – Blanca I. Osuna. – Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. – Brenda Vargas Matyi. – Pablo R. Yedlin. – Carolina Yutrovic.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la "Jornada Foro Regional del NOA hacia la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe"; el día 19 de septiembre de 2022, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

Silvana M. Ginocchio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se expresa beneplácito por la realización de la "Jornada Foro Regional del NOA hacia la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe"; el día 19 de septiembre de 2022, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Mónica Macha.

Imprenta del Congreso de la Nación